ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 11 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-074-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretaria de Infraestructura

Referencia: CONTRATO LP- SPM-008-2022 - MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: Solicitud de Suspensión contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022-067

Cordial Saludo;

Por Medio de la presente la firma interventora informa lo siguiente:

1. Mediante comunicado LP-SPM-008-2022-067, de fecha noviembre 10 de 2022 la firma Contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, solicita suspensión del contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA por un término de 30 días, a partir de fecha noviembre 21 de 2022.

2. Teniendo en cuenta las causales que motivan dicha solicitud, las cuales a considerar serian:

- Necesidad de revisión y/o concepto técnico por parte de la firma Consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, a fin de garantizar el adecuado manejo de aguas de infiltración y escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de obras en los sectores que así lo requieran. Las consultas técnicas a lo relacionado fueron remitidas a la entidad contratante mediante comunicados:

ESASIM-042-2022 Cunetas Manejo Aguas De Escorrentía, de fecha 19 de septiembre del 2022

ESASIM-050-2022 Solicitud Diseñador Pavimento, de fecha 28 de septiembre del 2022

Siendo necesario y de acuerdo con lo expuesto por la firma consultora un periodo prudencial de evaluación a fin de emitir el concepto técnico ajustado a las necesidades actuales de las zonas a intervenir.

- Necesidad de realizar acopio de materiales requeridos para la estructura del pavimento a ser construido, en volúmenes establecidos en diseños, toda vez que, por problemas de índole social y climático, se presentan afectaciones por cierre de vías de acceso a canteras, que impiden el normal flujo vehicular y cumplimiento en suministro de agregados en calidad y cantidad necesarias para cumplir con rendimientos programados

- Fuerte invierno en la zona que afecta la calidad y rendimientos de obras programadas

3. La interventoría teniendo en cuenta las causales mencionadas y ante la necesidad de garantizar la calidad y estabilidad de las obras definidas en los Estudios y Diseños presentados por la entidad contratante, da concepto favorable para la suspensión del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022, por un término de treinta (30) días, a fin de que se definan las soluciones técnicas por parte de la firma consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, que garanticen la ejecución de las obras con los rendimientos y calidades estipulados.

Hacen parte de la presente solicitud de suspensión comunicado LP-SPM-008-2022-067, remitido por el contratista de obra solicitando la suspensión del contrato.

La firma contratista deberá:

- Informar a la compañía de seguros que garantiza el contrato acerca de la presente suspensión y en consecuencia deberá remitir a la Entidad la respectiva póliza actualizada.
- Garantizar la adecuada señalización de los sectores, que lo requieran dando cumplimiento a la normatividad existente y al Plan de Manejo de Trafico aprobado por la entidad competente.

Se hace necesario efectuar SUSPENSION del Contrato de Interventoría CMA-SPM-007-2022, durante el mismo periodo que sea aprobada la suspensión del Contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022

Lo anterior queda supeditado a la aprobación por parte de le entidad contratante.

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C. DURLEY DAZA MACEA -Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
Ing. Mario Torres– Apoyo a la Supervisión del contrato de la Alcaldía de Montería
Archivo
Anexos: Lo enunciado (6 folios)
Elaboró. E.M.R.L.